

CONVENIOS 2015

N.º	OBJETO Y POSIBLES MODIFICACIONES	CONCEJALÍA	SUSCRITO CON	PLAZO DE DURACIÓN	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
1	CONVENIO COLABORACIÓN DEPORTIVA ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE CALP Y BENIDORM.	CONCEJALÍA DE DEPORTES	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	CURSO ESCOLAR 2014-2015 RENOVABLE	AYUNTAMIENTO DE CALP, AYUNTAMIENTO BENIDORM	NO SE REQUIEREN
2	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR(SECRETARÍA DEL ESTADO DE SEGURIDAD) Y EL AYUNTAMIENTO DE CALP PARA LA INCORPORACIÓN DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL AL "SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"	SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA LOCAL	MINISTERIO DEL INTERIOR, SECRETARÍA DEL ESTADO DE SEGURIDAD.	CUATRO AÑOS PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE EN PERIODOS DE UN AÑO	AYUNTAMIENTO DE CALP, SECRETARIA DEL ESTADO DE SEGURIDAD Y COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO.	NO SE REQUIEREN
3	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CALP Y ASOCIACIONES, ASOCIACIÓN/CLUB DE AMICITIA.	ALCALDÍA	ASOCIACIÓN/CLUB DE AMICITIA	SEIS MESES.	AYUNTAMIENTO DE CALP, ASOCIACIÓN/CLUB DE AMICITIA	COSTES QUE SE PRODUZCAN DEL ALOJAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.
4	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CALP Y LA FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS JUDICIALES DE LIBERTAD VIGILADA, PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REALIZACIÓN DE TAREAS SOCIOEDUCATIVAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 7.1 DE LA LEY ORGÁNICA 5/200, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES.	ALCALDÍA	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.	UN AÑO DESDE 6 DE MAYO DE 2015, PRORROGABLE POR PERIODOS DE UN AÑO	AYUNTAMIENTO DE CALP, FUNDACIÓN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	NO SE REQUIEREN

N.º	OBJETO Y POSIBLES MODIFICACIONES	CONCEJALÍA	SUSCRITO CON	PLAZO DE DURACIÓN	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
5	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DEL TURISME Y EL AYUNTAMIENTO DE CALP PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIGIÉNICA Y LÚDICA INSTALADA POR LA AGÉNCIA VALENCIANA DEL TURISME EN LAS PLAYAS DE ESE MUNICIPIO PARA 2015.	ALCALDÍA	AGENCIA VALENCIA DEL TURISMO	DEL 20 DE MAYO HASTA FIN DE LAS ACTUACIONES Y EN TODO CASO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AYUNTAMIENTO DE CALP, AGENCIA VALENCIANA DEL TURISMO.	AGENCIA VALENCIANA PONE EN DISPOSICIÓN DEL AYTO DE CALP 15.000,00€ QUE SE DESTINARAN AL PAGO DE SERVICIOS, GASTO DE PERSONAL, HONORARIOS , REPUESTOS, ETC...
6	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CALP	ALCALDÍA	INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN	VIGENTE DURANTE 2015, PRORROGABLE AL SIGUIENTE AÑO	INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN	SIN COSTES ECONÓMICOS
7	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCEMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE Y EL AYUNTAMIENTO DE CALP PARA COLABORACIÓN EN LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN DEL AÑO 2015 DENTRO DEL "PROYECTO IFAC. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DE UNA POBLA NOVA DE CONQUISTA EN EL PENYAL D'IFAC".	ALCALDÍA	MARQ, MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE ALICANTE.	DE 21 DE MAYO DE 2015 A FIN DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	AYUNTAMIENTO DE CALP Y MARQ, MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE ALICANTE.	AYTO CALP: COSTES DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN MÁXIMO 12.000,00€ MARQ:GASTOS CORRIENTES Y TRABAJOS E INVESTIGACIONES, MÁXIMO 19.500,00€
8	CONVENIO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE BENISSA Y CALP RELATIVO A SUMINISTRO EXTRAORDINARIO Y PUNTUAL POR RAZONES EXTRAORDINARIAS DE SEQUIA.	ALCALDÍA	AYUNTAMIENTO DE BENISSA	HASTA EL 1 DE OCTUBRE DE 2015	AYUNTAMIENTO DE CALP	AYUNTAMIENTO DE BENISSA: TODOS LOS COSTES QUE SE PRODUZCAN. A BENEFICIO DE AYUNTAMIENTO DE CALP.